

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 11339
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4862539

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE			
CAT	5	MOVIL	Móvil 3	Comunidad			
FECHA	Enero 8 de 2018	HORA	07:22 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector			

DIRECCIÓN	Carrera 75A No. 76-56 Sur Lotes 18, 17, 16 y 25 de la Manzana 24.	ÁREA DIRECT	1 Ha				
BARRIO	Caracolí	POBLACIÓN ATENDIDA	16				
UPZ	69 – Ismael Perdomo	FAMILIAS	4	ADULTOS	9	NIÑOS	7
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	4				
CHIP	Sin Información	OFICIO REMISORIO	CR-29279				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Cabe resaltar, que al momento de la atención de la Emergencia, la central suministro como punto de referencia el predio de la Calle 75H Sur No. 75-16 en el Barrio Santa Viviana; sin embargo una vez revisada la información en campo y las bases cartográficas se pudo establecer que el predio donde se localizan las viviendas evaluadas cuenta con la nomenclatura de la Carrera 75A No. 76-56 Sur, en el Barrio Caracolí y que para efectos del CT-4862, se denominaron como Lotes 18, 17, 16 y 25 de la Manzana 24.

2. TIPO DE EVENTO

Movimiento en masa: Desprendimiento local

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Caracolí, donde se ubican las viviendas evaluadas, fue legalizado mediante la Resolución 0843 del 24 de Octubre de 2007, expedida por la Secretaria Distrital de Planeación-SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER emitió el concepto técnico de riesgos CT-4862, del 13 de Junio de 2007. En el que se establece que las viviendas evaluadas se localizan en la Manzana 24 – Lotes 18, 17, 16 y 25, los cuales al momento de la emisión del Concepto Técnico, correspondían a Lotes sin construir y se encuentran categorizados en amenaza alta por movimientos en masa; resaltando que los mismos no presentan condición de riesgo al no existir en estos ningún elemento expuesto.

Es así que en el CT-4862, se recomendó para los mismos lo siguiente para los cuales se recomendó lo siguiente:

- No urbanizar y destinar toda la zona como suelo de protección por riesgo.

Se resalta, que en la Resolución 0843 del 24 de Octubre de 20147, la Secretaria Distrital de Planeación, incorporo como suelo de protección por riesgo las zonas recomendadas en el CT-4862, dentro de las cuales se encuentran los predios evaluados.

4. LOCALIZACION:

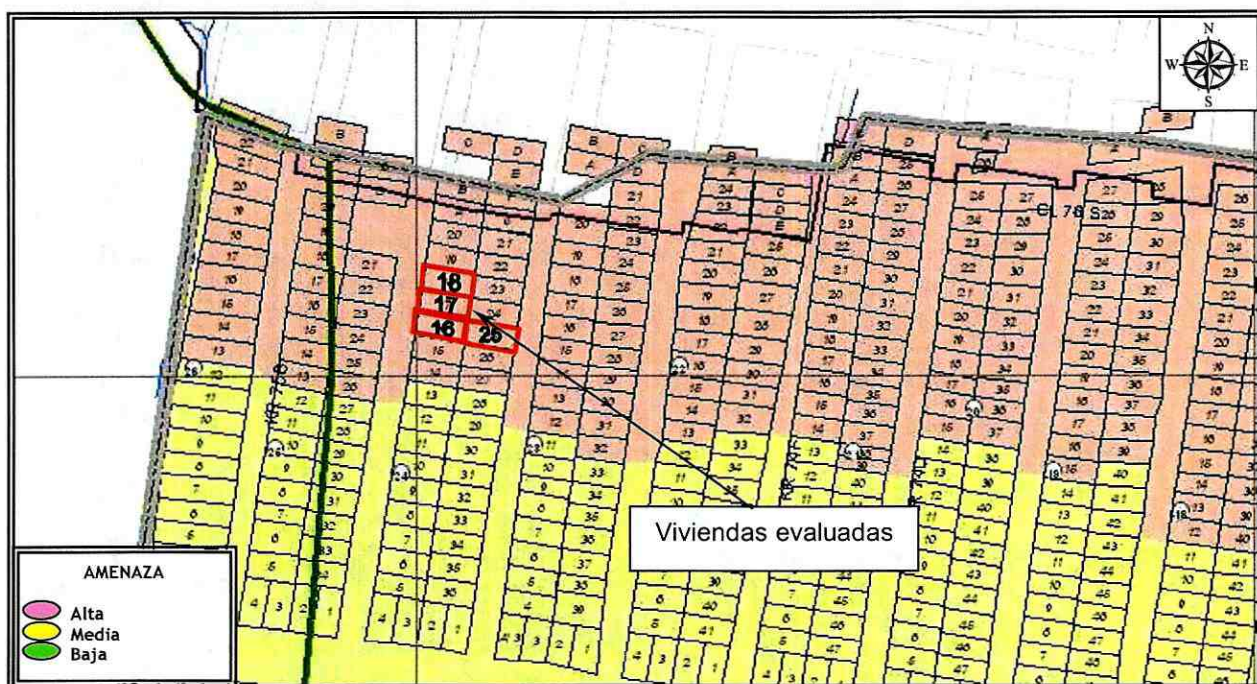


Figura No 1. Localización y nivel de Amenaza Alta de los predios evaluados en atención al Evento SIRE No. 4862539, en el Barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar (Imagen tomada del CT-4862)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Las viviendas evaluadas se encuentran ubicadas en la parte alta de una ladera de pendiente alta, con vías peatonales de acceso en material de rodadura, construidas en forma escalonada dadas las características topográficas del terreno, por lo que es probable que para el emplazamiento de estas se hayan implementado taludes de corte y/o relleno, donde no se evidenciaron medidas de estabilización y/o contención como tampoco sistemas para el manejo de drenajes superficial y subsuperficial.

De acuerdo a lo informado por las personas que realizan el acompañamiento de la visita técnica, se presentó obstrucción y rebose de un pozo de aguas servidas a cargo de la Empresa de Acueducto, el cual se localiza a la altura de la Calle 75H Sur con Carrera 75A; situación que originó que dichas aguas discurrieran libremente sobre la ladera, saturando el suelo sobre el cual se encuentran cimentadas las viviendas. Para dar manejo las aguas, se adelantó una canalización artesanal (realizada con tejas de zinc, tubería de pvc, excavaciones manuales); intervención que de acuerdo a lo observado no es la adecuada.

Producto de la saturación del terreno, se originó el desprendimiento del suelo de cimentación de la vivienda emplazada en el Lote 18 de la Manzana 24, involucrando un volumen de material cercano a los 5 m³, el cual impactó el cerramiento de la vivienda emplazada en el Lote 17 de la Manzana 24, comprometiendo la estabilidad de la misma. El talud de corte donde se presentó el desprendimiento de material cuenta con una altura de aproximadamente 2 metros y una longitud cercana a los 10 metros, a lo largo de los cuales no se identificaron medidas de protección y/o contención, ni sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía, situación que pudo favorecer el proceso de inestabilidad evidenciado. Al interior de la vivienda emplazada en el Lote 17 de la Manzana 24, se evidencia agrietamiento longitudinal en el solado en cemento de la zona de baño.

Teniendo en cuenta las condiciones de inestabilidad del sector evaluado y la posibilidad de colapso parcial y/o total de las viviendas emplazadas en los Lotes 18 y 17 de la Manzana 24, pudiere comprometerse adicionalmente la estabilidad de las viviendas emplazadas en los Lotes 16 y 25 de la Manzana 24.

Las viviendas evaluadas, corresponden a construcciones en material de recuperación (láminas de zinc, madera, etc...), con cubiertas livianas en teja de zinc, soportadas por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre el cerramiento de las mismas.

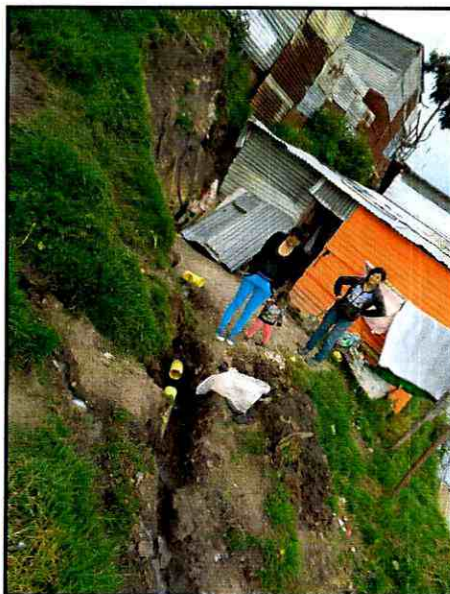
Entre las posibles causas por las que se presentó el taponamiento del pozo, se encuentra la acumulación de residuos sólidos asociada a la falta de mantenimiento de las redes en el sector evaluado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Vista del sector de la Calle 75H Sur con Carrera 75A, donde se localiza el pozo que presentó taponamiento y rebose



Fotografía 2. Vista de la canalización artesanal realizada por los habitantes del sector para conducir las aguas servidas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 3. Vista de las viviendas evaluadas.



Fotografía 4. Vista de la canalización artesanal realizada por los habitantes del sector para conducir las aguas servidas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 5. Vista de la vivienda emplazada en el Lote 17 de la Manzana 24, la cual presentó afectación.



Fotografía 6. Vista al interior de la vivienda emplazada en el Lote 17 de la Manzana 24, la cual presentó afectación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 7. Vista al interior de la vivienda emplazada en el Lote 17 de la Manzana 24, la cual presentó afectación.



Fotografía 8. Vista de las viviendas emplazadas en el Lote 16 y 25 de la Manzana 24, las cuales pudieren presentar compromiso en su estabilidad.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	x	NO	¿CUAL?	Obstrucción y rebose del pozo a cargo de la EAB-ESP localizado a la altura de la Calle 75H Sur con Carrera 75A, en el Barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar.
----	---	----	--------	--

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial y/o total de las viviendas evaluadas, de presentarse nuevos desprendimientos de material, por las condiciones de inestabilidad que se identifican en el sector evaluado.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las viviendas evaluadas en el Barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- Solicitud de evacuación temporal y preventiva de la vivienda identificada como Lote 18 de la Manzana 24, mediante el Acta No. 0832, la cual se notificó a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar a través de la red distrital de emergencia, ya que no se obtuvo información de los responsables del predio.
- Solicitud de evacuación temporal y preventiva de la vivienda identificada como Lote 17 de la Manzana 24, mediante el Acta No. 0833, en el que habita el Señor Efraín Castro, quien no suministró información y no firmó el acta, razón por la que se notificó a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar a través de la red distrital de emergencia.
- Solicitud de evacuación temporal y preventiva de la vivienda identificada como Lote 16 de la Manzana 24, mediante el Acta No. 0834, la cual se notificó a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar a través de la red distrital de emergencia, ya que no se obtuvo información de los responsables del predio.
- Solicitud de evacuación temporal y preventiva de la vivienda identificada como Lote 25 de la Manzana 24, mediante el Acta No. 0835, la cual se notificó a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar a través de la red distrital de emergencia, ya que no se obtuvo información de los responsables del predio.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad de las viviendas evaluadas en el Barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por el proceso de inestabilidad identificado en el sector evaluado.

10. ADVERTENCIAS

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable de las viviendas evaluadas en el Barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar, acoger la recomendación de evacuación de las mismas.
- A la Empresa de Acueducto de Bogotá – EAB, realizar la revisión de las redes que se encuentran a su cargo en el sector de la Calle 75H Sur con Carrera 75A, en el Barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar, esto con el fin de realizar las acciones necesarias que mitiguen la condición de riesgo que se presenta en el sector evaluado.
- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el marco de sus competencias, realizar el control urbanístico de las viviendas evaluadas, en el Barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar, teniendo en cuenta que las mismas se localizan en una zona declarada como suelo de protección por riesgo (Resolución 0843 del 24 de Octubre de 2007).
- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, dar a conocer lo plasmado en el siguiente Diagnostico Técnico a las personas que habitan en las viviendas e igualmente, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: _____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Especialista en Estructuras MP: 25202111210CND <i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático